



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

SGCC-24-1-0807

Puerto Boyacá, 08 de julio de 2019.

Señor
ANONIMO.
(P.Q.R.)
L.c.

Ref. Reporte PQRD Identificación 202003226974571.

Asunto: Respuesta.

Cordial saludo,

De manera respetuosa, y como coordinadora del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres – CMGRD-, y en cumplimiento a nuestras funciones legales y administrativas, me permito indicarle que hemos revisado su queja:

“Oiga. Miren Facebook las canchas de tejo el jordan celebrándole cumpleaños a un mexicano con cerveza y más de 20 personas ,, esta en cácerenos hasta video hicieron , para q cerrar e municipio si estos catres. Juegan con la salud de todos , Policía actúen. Alcalde la evidencia están en Facebook hoy 22 de marzo ... alcalde. Actúe.

Y en atención a ella, me permito indicarle que desde la administración municipal en cabeza del señor Alcalde, hemos implementado medidas de seguridad con el acompañamiento de la policía nacional, a fin de concientizar a la comunidad sobre las medidas de bio seguridad, aislamiento y distanciamientos social, a través de la adopción de nuestros decretos municipales y en cumplimiento a los decretos nacionales. Seguimos de la mano de la policía trabajando con las comunidades y sectores, a fin de concientizar a los ciudadanos de la importancia y de la responsabilidad de dar cumplimiento a los protocolos de bio seguridad y convivencia durante la cuarentena. De igual manera, las personas que no han dado cumplimiento a los decretos locales, han sido sancionadas de conformidad a la ley 1801/2016.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS.

Secretaria de Gobierno.

Coordinadora CMGRD.

Elaboró: Arq. Robinson Romero Izquierdo, OPS112/2020.

Revisó: Dra. L.M.R.C.

Adjunto oficio: N.A.

